



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DESPACHO MUNICIPAL

DECRETO No. 007
(22 ENE 2013)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL DECRETO 067 de 2009 POR EL CUAL SE LIQUIDA EL EFECTO PLUSVALIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA Y SE DETERMINA EL MONTO DE LA RESPECTIVA PARTICIPACIÓN"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CAJICA,

En uso de sus facultades Constitucionales en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política, y, Legales conferidas por la Ley 388 de 1997

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 067 de 2009 se liquido el efecto plusvalía en el Municipio de Cajicá, Cundinamarca y se determino el monto de la respectiva participación para el predio que se identifica con Matricula Inmobiliaria 176-86576 y código catastral 251260000021679000 como se observa en la siguiente tabla

MUNICIPIO DE CAJICA							TABLA No. 2A	
LIQUIDACION DE CONTRIBUCION DE PLUSVALIA							HOJA No.	
HECHO GENERADOR			Rural a Expansión Urbana					
ACCION URBANISTICA			Acuerdo 21 de 2008					
No Predio	Objeto	No. Catastral	Nombre del Propietario	Tipo de Documento	Numero de Documento	Dirección	Área Neta	Valor total de la Contribución
115	1826	2512600000021679	TENJICA MARIA DE	C	20401080	VILLA DE LAS MERCEDES	659	1.564.770

Mediante escrito la señora **MARIA DE LAS MERCEDES TENJICA**, actuando en calidad de propietaria solicita la corrección del área del predio, ya que allí figura con un área de 659 MTS2 y en el certificado de catastro, certificado de libertad y recibo de impuesto predial con un área de 505 MTS2.

Existe copia del certificado de tradición identificado con folio de matricula No 176-86576 correspondiente al predio identificado con número catastral 2512600000021679, denominado VILLA MERCEDES, ubicado en la Vereda Chuntame, de propiedad de MARIA DE LAS MERCEDES TENJICA; Copia del certificado emitido por el IGAC, donde se registra un área de 505 M2, al predio, y, copia del recibo de pago de impuesto predial, donde se observa la misma área.

Que conforme el artículo 81 de la Ley 388 de 1997, el "*Liquidación del efecto de plusvalía*. Con base en la determinación del efecto de plusvalía por metro cuadrado calculado para cada una de las zonas o subzonas objeto de la participación..."

Progreso con Responsabilidad Social



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
DESPACHO MUNICIPAL

Que bajo este entendido, se hace necesario liquidar el efecto plusvalía para el predio identificado con cédula catastral 2512600000021679000, y Folio de matrícula inmobiliaria 176-86576, con el área correspondiente al predio, es decir QUINIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (505 m²), como se señala en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE CAJICA							TABLA No. 2A	
LIQUIDACION DE CONTRIBUCION DE PLUSVALIA								
HECHO GENERADOR			Rural a Expansión Urbana				HECHO GENERADOR	
ACCION URBANISTICA			Acuerdo 21 de 2008				ACCION URBANISTICA	
No Predio	Objeto	No. Catastral	Nombre del Propietario	Tipo de Documento	Numero de Documento	Dirección	Área Neta	Valor total de la Contribución
115	1826	25126000000021679	TENJICA MARIA DE LAS MERCEDES	C	20401080	VILLA MERC EDES	505	1.199.781

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el área a afectar por el efecto plusvalía, del predio identificado con numero catastral 2512600000021679, y matrícula inmobiliaria No 176-86576, Ubicado en la Vereda Chuntame, del Municipio de Cajicá, la cual corresponde a QUINIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (505 MTS²).

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese a la Gerencia Financiera y a la Gerencia de Planeación e infraestructura del Municipio del presente acto a fin de liquidar el efecto plusvalía sobre el área correspondiente, es decir QUINIENTOS CINCO METROS CUADRADOS (505 MTS²).

ARTICULO TERCERO: Contra el presente procede recurso de reposición, de acuerdo a lo establecido en el Art 74 y s.s. de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MAURICIO BEJARANO NAVARRETE
ALCALDE MUNICIPAL

Proyecto y digito: Pilar 
Reviso y Aprobó: Dr. Ricardo Sánchez
Reviso y Aprobó: Sr Carlos Pinto. 

Progreso con Responsabilidad Social

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

En calidad de **2 8 0 1 1 3** de _____ de _____

Notifiqué personalmente a **Dac 007 Ene 22/13**

Alfonso A. Parengón

Impusiste firma al certificado **[Firma]** ²

Gerente Municipal **[Firma]**